

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

REINDUSTRIALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL



Manuel Valle Muñoz

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME

Valencia, 18 de junio de 2014



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

Mejora progresiva del Entorno Financiero

Administraciones Públicas

- La **prima de riesgo** ha bajado en junio hasta los **121 puntos básicos**
- Los **tipos marginales de bonos y obligaciones (3, 5 y 10 años)** han marcado **mínimos históricos** en las últimas subastas (el coste del bono a 10 años **ha bajado del 3% por primera vez en la historia**)
- Recuperamos la **confianza de los inversores extranjeros**
- La mejora de condiciones para el Estado se ha trasladado a **CC.AA. y Entidades Locales** a través del Fondo de Financiación del Pago a Proveedores (62.000 M€) y del Fondo de Liquidez Autonómico (42.000 M€), lo que supondrá un ahorro de 20.000 M€ en intereses para las CC.AA. adheridas.

Empresas.

VIAS DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS A LA BANCARIA

Emisiones de deuda corporativa en mercados de capitales

- Se está recuperando esta vía de financiación. En los cuatro primeros meses de 2014, ya se ha superado el 40% de todas las emisiones de 2013
- **Crece el interés por el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)**, más idóneo para empresas medianas. Ya contabiliza emisiones de 3 empresas por valor de 100 M€. Otras 20 han solicitado el rating para participar

ES UN BUEN MOMENTO PARA INVERTIR



LA RECIENTE EVOLUCION DEL CRÉDITO MARCA UNA TENDENCIA POSITIVA

CRÉDITO ICO

- Los fondos dispuestos hasta Mayo 14: 6.500 M€ (+165% respecto a 2013) Record histórico
- Objetivo 2014: 16.000 M€. Se superará con creces pudiendo alcanzarse los 20.000 M€

CRÉDITO NUEVO AGREGADO

PYME (< 1M€)

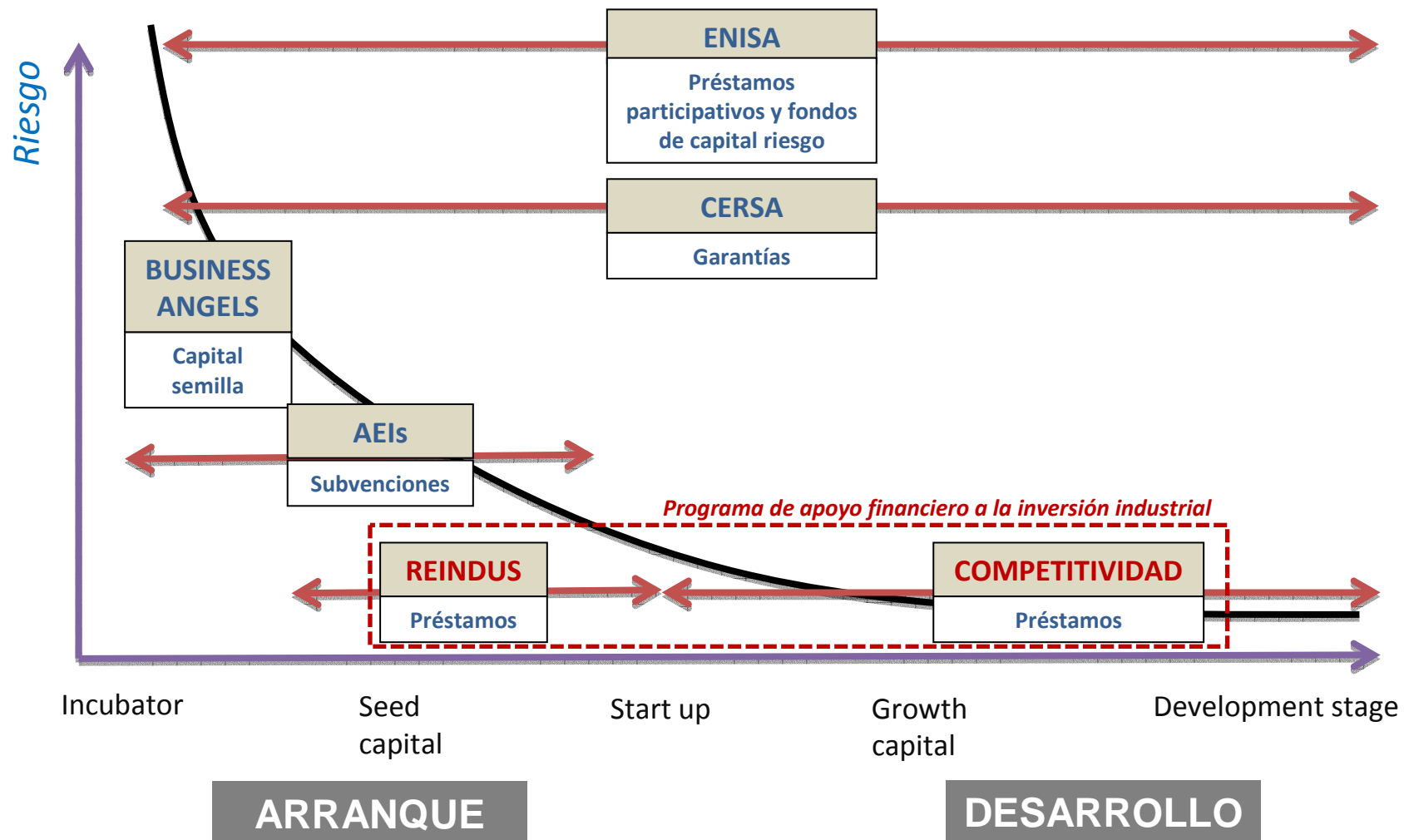
- La reducción de los tipos de interés sumada a una demanda de crédito más solvente, por la mejora de las perspectivas económicas, ha supuesto que desde el último trimestre de 2013 se registren tasas interanuales positivas en el crédito nuevo (Última tasa intermensual: 5,4%)

Hogares

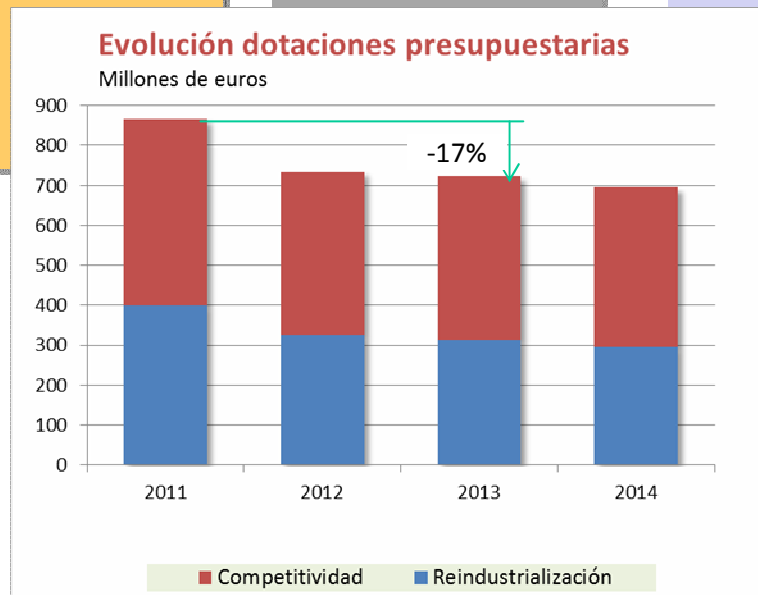
- Crédito al consumo: 9 meses con tasas interanuales positivas
- Crédito a la vivienda: 3 meses con tasas interanuales positivas



Programas e Instrumentos Horizontales de la DGIPYME



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL



- El mantenimiento de estos programas ha supuesto un gran esfuerzo presupuestario.
- Frente a una caída de las dotaciones globales del MINETUR del 40% entre 2011-2013, la dotación conjunta de estos programas cayó tan solo el 17%.
- En 2014 el presupuesto prácticamente se estabiliza.



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

CONDICIONES DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA

IMPORTE DEL PRÉSTAMO

75% del presupuesto financiable: sin superar el préstamo solicitado y respetando los siguientes límites:

- Financiación pública TOTAL de la inversión menor o igual al 75% del presupuesto financiable.
- Para empresas constituidas en 2013 ó 2014, el préstamo no podrá superar 3 veces los últimos fondos propios acreditables

PLAZO DE AMORTIZACIÓN

10 años con 3 de carencia incluidos

TIPO DE INTERÉS

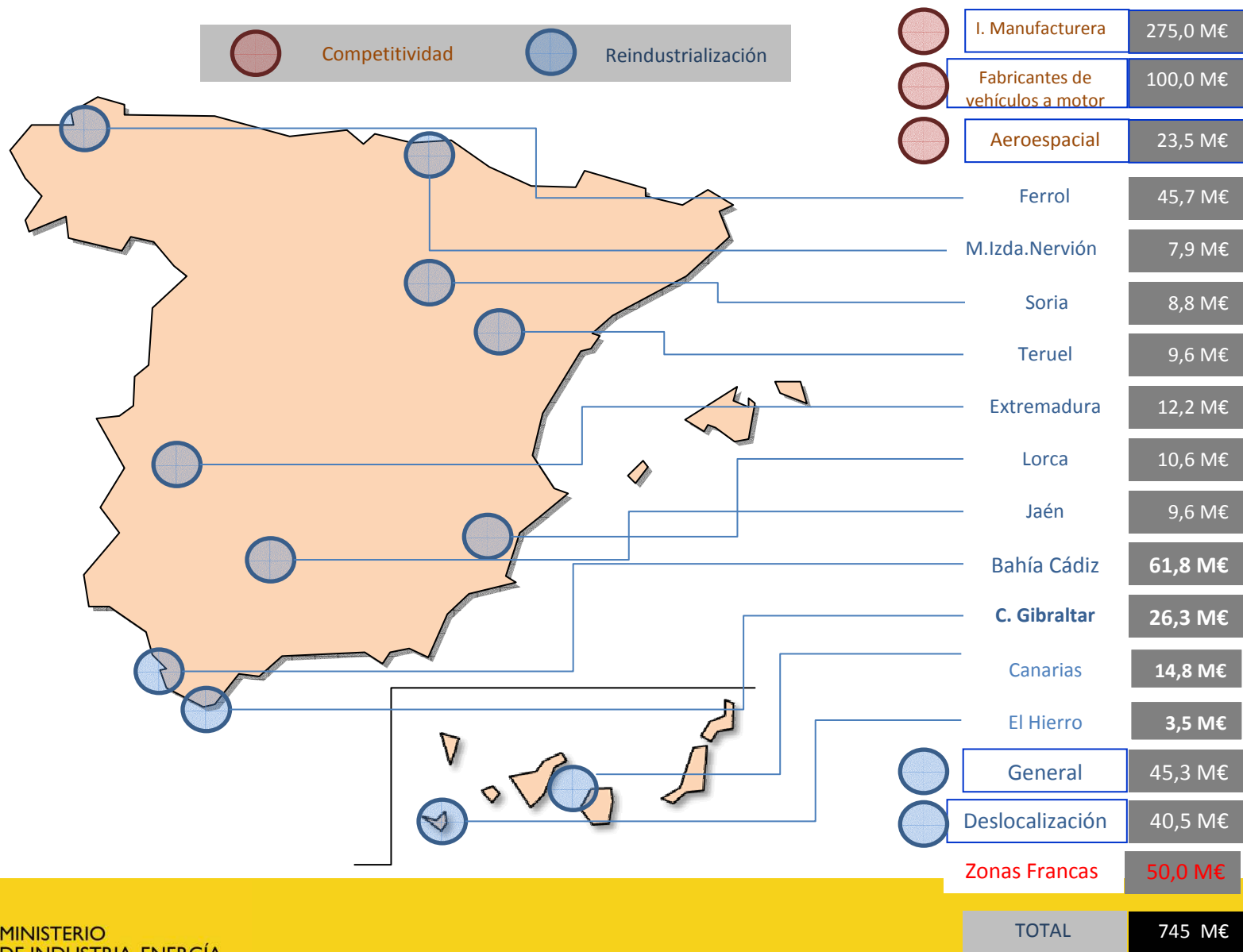
En función de la clasificación otorgada al beneficiario en base a la nota de la evaluación económico – financiera y según la siguiente tabla:

Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Satisfactoria	4,53%
Buena	3,062%



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO



NOVEDADES

PROGRAMAS	Se avanza en la unificación de ambos programas con <u>requisitos comunes en solicitud y en gastos financiables</u>
PLAZO EJECUCION	<u>Desde el 1/01/2014</u> hasta 18 meses a partir de la concesión.
INVERSIÓN MÍNIMA	Se fija en <u>75.000 €</u> para cualquier dimensión de empresa (salvo fabricantes de vehículos a motor que se fija en 3 M€) frente a 100.000 € del año 2013.
% FINANCIACION PRIVADA	Al menos el <u>25% de la inversión</u> .
NUEVAS EMPRESAS	Financiación limitada <u>proporcionalmente a los fondos propios (x3)</u> .



NOVEDADES

CRITERIOS EVALUACION	Mayor peso (70%) <u>evaluación económico-financiera</u> . Criterios diferentes para empresas nuevas y consolidadas.
PROYECTOS PRIORITARIOS	Incorporación <u>tecnología innovadora</u> / Incremento <u>exportaciones</u> / Creación <u>empleo</u> .
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<u>Simplificada</u> : Se eliminan documentos (CIRBE / Estados financieros), memoria común REINDUS / COMPETITIVIDAD.
GASTOS DE INGENIERÍA	<u>REINDUS</u> : se financian por primera vez determinados gastos de ingeniería en Traslados y Ampliación de Establecimientos. <u>COMPETITIVIDAD</u> : se sube el tope en estos gastos hasta el 30% de los gastos en maquinaria.
GARANTIAS	<u>Tramo único</u> : a presentar en solicitud garantías del <u>10% préstamo solicitado</u> .





Documento a presentar	<p><u>Resguardo de constitución ante la CGD con fecha anterior a la finalización del plazo de solicitud</u></p> <ul style="list-style-type: none">× No son válidos avales bancarios sin depositar en la Caja General de Depósitos.× No son válidos resguardos con fecha de entrada en el registro de la CGD posterior a la finalización del plazo de solicitud.
Modalidad de garantía.	<ul style="list-style-type: none">• Efectivo.• Valores representados en anotaciones en cuenta o participaciones en fondos de inversión, representadas por certificados nominativos.• Avales prestados por entidades de crédito o sociedades de garantía recíproca.• Seguros de caución otorgados por entidades aseguradoras <p>Existe la posibilidad de cambiar de modalidad con posterioridad a la constitución.</p>
Importe	<ul style="list-style-type: none">• <u>10% del préstamo solicitado.</u>• Se liberará el exceso constituido, si el préstamo concedido resulta inferior al solicitado.



REINDUSTRIALIZACIÓN

Creación de establecimientos

OBRA CIVIL ¹
EDIFICACION ¹
APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

1. La suma de estos dos conceptos no puede superar el 70% del presupuesto financiable

Traslado y ampliación de establecimientos

OBRA CIVIL ²
EDIFICACION ²
APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN ³

2. La suma de estos dos conceptos no puede superar:

- el 70% del presupuesto financiable para traslados.
 - La cuantía en aparatos y equipos en las ampliaciones
3. Este concepto no puede superar el 30% de la cuantía en aparatos y equipos de producción.



COMPETITIVIDAD

Mejora o modificación de líneas de
producción ya existentes

OBRA CIVIL ¹
EDIFICACION ¹
APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN ²

1. La suma de estos dos conceptos no puede superar la cuantía en aparatos y equipos de producción
2. Este concepto no puede superar el 30% de la cuantía en aparatos y equipos de producción.

Ingeniería de Proceso de Producción:

- gastos de personal propio
- materiales necesarios
- colaboraciones externas necesarias para el diseño y/o rediseño de procesos



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
CALENDARIO PREVISTO

ABRIL DE 2014						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

21 de abril de 2014:

Publicación en BOE de orden de bases (Orden IET/619/2014, de 11 de abril)

JUNIO DE 2014						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Primeros de Junio:

Publicación en BOE de las convocatorias (**7 de junio**)¹

JULIO DE 2014						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

3 de julio :

Finalización del plazo de solicitud

SEPTIEMBRE DE 2014						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mediados de Septiembre:

Comunicación de proyectos apoyados

NOVIEMBRE DE 2014						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Noviembre 2014:

Resolución (y pago)

Plazo para **constituir garantías** y presentar solicitud



¹ Excepto convocatoria Fabricantes vehículos motor

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

GOBIERNO DE ESPAÑA

PORTAL de AYUDAS

del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Inicio | Mapa Web | Contacto

🔍

🏠Convocatorias de ayudas públicasOtras acciones de apoyoLegislación

Está en: Portal de ayudas > Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial

- ▶ Descripción general
- ▶ Normativa
- ▶ Solicitudes
- ▶ Concesión
- ▶ Justificación
- ▶ Contactos para la resolución de dudas

Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha establecido como objetivo fundamental de la política industrial, que la industria siga contribuyendo de manera significativa a la generación del producto interior bruto (PIB). Para estimular el desarrollo industrial se ha aprobado un marco normativo para la financiación de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad industrial o que contribuyan a la reindustrialización.

Este estímulo adoptará la forma de apoyo financiero a la inversión industrial a través de la concesión de préstamos a largo plazo, que se prestará a través de dos líneas de actuación diferenciadas:

- **Programa de reindustrialización:** financiará las actuaciones que supongan inversión en nuevos centros de producción, ya sea por traslado o por creación de un nuevo establecimiento. Asimismo, prestará apoyo financiero a la implantación de nuevas líneas de producción.
- **Programa de fomento de la competitividad industrial:** apoyará la ejecución de cualquier tipo de mejora o modificación de líneas de producción ya existentes.

Novedades

- ▶ Novedades 2014 de los Programas de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial [PDF] [705 KB]
- ▶ Publicada la Guía de procedimiento para 2014

Años anteriores a 2013

- ▶ Reindustrialización
- ▶ Sectores Estratégicos Industriales

Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

- ▶ Programa Fomento Competitividad Industrial (Industria Manufacturera)
- ▶ Programa Fomento Competitividad Industrial (Automoción)
- ▶ Programa Fomento Competitividad Industrial (Aeroespacial)
- ▶ Programa Reindustrialización (Bahía de Cádiz)
- ▶ Programa Reindustrialización (CA Canarias)
- ▶ Programa Reindustrialización (Isla de El Hierro)
- ▶ Programa Reindustrialización (El Ferrol, Eume y Ortegal)
- ▶ Programa Reindustrialización (convocatoria general)
- ▶ Programa Reindustrialización (comarca de Lorca)
- ▶ Programa Reindustrialización (Margen izquierda Nervión)

Compartir

📌 Recomendar🐦 Twittear📌 Google+

<http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI>





http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI

¿QUÉ HAY QUE PRESENTAR?

- Cuestionario electrónico (incluye la propia solicitud)**
Caso firma mancomunada: presentación con EcoFirma.
Incluye las declaraciones que establece la normativa
- Memoria firmada electrónicamente siguiendo modelo del Anexo de la Orden de Bases.**
- Poderes: del solicitante.**
- Resguardo de constitución de garantías ante la Caja General de Depósitos por el 10% del préstamo solicitado en efectivo o el resto de formas admitidas por la CGD.**
- Acreditación de estar al corriente de Tributarias y Seguridad Social sólo si no se autoriza a obtenerlo directamente por el MINETUR.**
- Documento público acreditativo de los Fondos Propios sólo para sociedades constituidas en 2013 ó 2014. Presentar, alternativamente:**
 - Escrituras de constitución o ampliación de capital social
 - Últimas cuentas inscritas en el Registro Mercantil





http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI

INFORMACIÓN DE APOYO EN LA PÁGINA WEB

- Cuestionario electrónico:** aplicación descargable que permite trabajar en local en diferentes dispositivos (importación / exportación).
- Modelo de Memoria en formato editable.**
- Guía de Procedimiento.**
- Guía de Solicitud paso a paso:** facilita para la consignación de los datos del cuestionario electrónico.
- Modelo de Aval:** documento normalizado a presentar a la CGD cuando la garantía reviste la forma de aval bancario.

Menú de navegación: Descripción general, Normativa, **Solicitudes**, Concesión, Justificación, Contactos para la resolución de dudas.

Compartir: Recomendar, Twittear, Google+.

Novedades:

- ▶ Novedades 2014 de los Programas de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial [PDF] [705 KB]
- ▶ Publicada la Guía de procedimiento para 2014

Años anteriores a 2013:

- ▶ Reindustrialización
- ▶ Sectores Estratégicos Industriales

Programas de Reindustrialización:

- ▶ Programa Reindustrialización (isla de El Hierro)
- ▶ Programa Reindustrialización (El Ferrol, Eume y Ortegal)
- ▶ Programa Reindustrialización (convocatoria general)
- ▶ Programa Reindustrialización (comarca de Lorca)
- ▶ Programa Reindustrialización (Margen izquierda Nervión)



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EMPRESAS NUEVAS (constituidas en 2013 ó 2014)

Criterio		Puntuación máxima	Umbral
A) Viabilidad económica y financiera		7	3,5
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	a.1) Activo Corriente – Pasivo Corriente (Fondo de Maniobra)	1	
	a.2) Cociente entre préstamo y Pasivo No Corriente	2	
	a.3) Cociente entre préstamo y Fondos Propios	2	
RENTABILIDAD	a.4) Margen Bruto Operativo sobre ventas	2	
B) Viabilidad técnica de la propuesta		1,5	0,7
b.1) Experiencia industrial demostrable del beneficiario, o sus accionistas o promotores en el ámbito de actividad de la inversión		0,5	
b.2) Viabilidad técnica, en función de los fundamentos teóricos presentados		0,8	
b.3) Planificación detallada y proporcionada de los medios técnicos y humanos para llevar a cabo la inversión		0,2	
C) Inversiones orientadas al logro de alguno de los siguientes objetivos:		1,5	
c.1) Adaptación o incremento de la producción para comercializar productos en un mercado exterior distinto a los empleados hasta la fecha de solicitud o incremento del porcentaje de facturación procedente de ventas en el exterior.		0,5	
c.2) Generación de nuevos puestos de trabajo respecto a la situación anterior a la inversión		0,3	
c.3) Incorporación de tecnologías innovadoras a escala industrial en productos o procesos. Las innovaciones deberán serlo al menos a nivel del sector de actividad del beneficiario.		0,5	
c.4) Aplicación a escala industrial de tecnologías facilitadoras esenciales: nanotecnología, biotecnología, microelectrónica, materiales avanzados y fotónica; o si se produce en los siguientes ámbitos de actividad industrial: aeronáutica, defensa, bienes de equipo, industria electrónica y de telecomunicaciones, fabricación de equipamiento y sistemas de energía renovable, e-salud, fabricación de equipamiento para el tratamiento y/o aprovechamiento de agua, movilidad sostenible y construcción sostenible e inteligente		0,2	
TOTAL		10	



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EMPRESAS YA EN FUNCIONAMIENTO (constituidas en 2012 o en años anteriores)

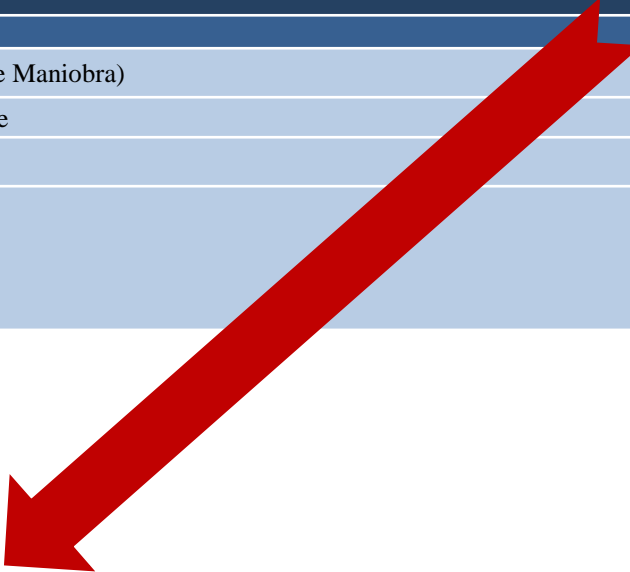
Criterio		Puntuación máxima	Umbral
A) Viabilidad económica y financiera		7	3,5
LIQUIDEZ	a.1) Cociente entre EBITDA / Gastos Financieros	0,5	
	a.2) Cociente entre Cash Flow ejercicio / Pasivo Corriente Comercial	0,5	
	a.3) Cociente entre Necesidades Operativas de Fondos (NOF) / Ventas netas de activaciones	0,5	
	a.4) Cociente entre EBITDA / Ventas (Margen Bruto Operativo)	0,5	
SOLVENCIA	a.5) Cociente entre deuda total / Fondos propios	0,6	
	a.6) Activo Corriente - Pasivo Corriente (Fondo de Maniobra)	0,6	
	a.7) Cociente entre EBITDA / Pasivo corriente comercial	0,6	
	a.8) Cociente entre EBITDA / Deuda a Corto Plazo (Comercial y Financiera)	0,6	
	a.9) Cociente entre Activo Corriente / Pasivo Corriente (Comercial y Financiera)	0,6	
RENTABILIDAD	a.10) Cociente entre EBITDA / Ventas Netas de activaciones de I+D+i	0,5	
	a.11) Cociente entre EBITDA / Fondos Propios (ROE)	0,5	
	a.12) Cociente entre EBITDA / Activos No Corrientes Operativos [Inmovilizado Material + Intangible] (ROA)	0,5	
	a.13) TIR del proyecto a 10 años	0,5	
B) Viabilidad técnica de la propuesta		1,5	0,7
b.1) Experiencia industrial demostrable del beneficiario en el ámbito de actividad de la inversión		0,5	
b.2). Viabilidad técnica, en función de los fundamentos teóricos presentados		0,8	
b.3) Planificación detallada y proporcionada de los medios técnicos y humanos para llevar a cabo la inversión		0,2	
C) Inversiones orientadas al logro de alguno de los siguientes objetivos:		1,5	
c.1) Adaptación o incremento de la producción para comercializar productos en un mercado exterior distinto a los empleados hasta la fecha de solicitud o incremento del porcentaje de facturación procedente de ventas en el exterior.		0,5	
c.2) Generación de nuevos puestos de trabajo respecto a la situación anterior a la inversión		0,3	
c.3) Incorporación de tecnologías innovadoras a escala industrial en productos o procesos. Las innovaciones deberán serlo al menos a nivel del sector de actividad del beneficiario.		0,5	
c.4) Aplicación a escala industrial de tecnologías facilitadoras esenciales: nanotecnología, biotecnología, microelectrónica, materiales avanzados y fotónica; o si se produce en los siguientes ámbitos de actividad industrial: aeronáutica, defensa, bienes de equipo, industria electrónica y de telecomunicaciones, fabricación de equipamiento y sistemas de energía renovable, e-salud, fabricación de equipamiento para el tratamiento y/o aprovechamiento de agua, movilidad sostenible y construcción sostenible e inteligente		0,2	
TOTAL		10	



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
TIPO DE INTERÉS APLICABLE

EMPRESAS NUEVAS (constituidas en 2013 ó 2014)

Criterio		Puntuación máxima	Umbral
A) Viabilidad económica y financiera		7	3,5
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	a.1) Activo Corriente – Pasivo Corriente (Fondo de Maniobra)	1	
	a.2) Cociente entre préstamo y Pasivo No Corriente	2	
	a.3) Cociente entre préstamo y Fondos Propios	2	
RENTABILIDAD	a.4) Margen Bruto Operativo sobre ventas	2	



Puntuación del criterio	Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Mayor o igual que 3,5 y menor o igual a 4,5	Satisfactoria	4,53%
Mayor que 4,5	Buena	3,062%



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
TIPO DE INTERÉS APLICABLE

EMPRESAS YA EN FUNCIONAMIENTO (constituidas en 2012 o en años anteriores)

Criterio		Puntuación máxima	Umbral
A) Viabilidad económica y financiera		7	3,5
LIQUIDEZ	a.1) Cociente entre EBITDA / Gastos Financieros	0,5	
	a.2) Cociente entre Cash Flow ejercicio / Pasivo Corriente Comercial	0,5	
	a.3) Cociente entre Necesidades Operativas de Fondos (NOF) / Ventas netas de activaciones	0,5	
	a.4) Cociente entre EBITDA / Ventas (Margen Bruto Operativo)	0,5	
SOLVENCIA	a.5) Cociente entre deuda total / Fondos propios	0,6	
	a.6) Activo Corriente - Pasivo Corriente (Fondo de Maniobra)	0,6	
	a.7) Cociente entre EBITDA / Pasivo corriente comercial	0,6	
	a.8) Cociente entre EBITDA / Deuda a Corto Plazo (Comercial y Financiera)	0,6	
	a.9) Cociente entre Activo Corriente / Pasivo Corriente (Comercial y Financiera)	0,6	
RENTABILIDAD	a.10) Cociente entre EBITDA / Ventas Netas de activaciones de	0,5	
	a.11) Cociente entre EBITDA / Fondos Propios (ROE)	0,5	
	a.12) Cociente entre EBITDA / Activos No Corrientes Operativos [Inmovilizado Material + Intangible] (ROA)	0,5	
	a.13) TIR del proyecto a 10 años	0,5	

Puntuación del criterio	Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Mayor o igual que 3 y menor o igual a 4,5	Satisfactoria	4,53%
Mayor que 4,5	Buena	3,062%



Otros programas de apoyo a la PYME de la SGI PYME



➤ **Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA)**

mayorista

➤ **Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)**

minorista

➤ **BUSINESS ANGELS**

Fomento minoristas



Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA)



- ❖ Las 23 SGR facilitan la obtención de **AVALES** a las pymes y a través de ellos consiguen acceso a financiación bancaria a medio y largo plazo, tanto **para inversión** como **para circulante** con el apoyo del reaval de CERSA, sociedad estatal adscrita al MINETUR.
- ❖ La **actividad de las SGR y CERSA es estratégica en su apoyo a la financiación actualmente** al ser uno de los instrumentos más **eficientes para cubrir riesgo crediticio de las pymes**, especializado en las de menor tamaño, permitiendo de esta forma que las entidades de crédito otorguen más financiación sin asumir riesgo.
- ❖ Se trata además de un instrumento con un **importante efecto multiplicador**, eficiente para la canalización de recursos públicos, y una muy buena iniciativa de combinación de recursos y esfuerzos privados y públicos y procedentes del Estado, Comisión Europea (acuerdo CERSA-FEI) y las CC.AA.
- ❖ **Gran esfuerzo de MINETUR en 2013 y 2014** al incrementar cerca de un 50% el presupuesto de CERSA que ha permitido a **CERSA aumentar en 2013 en más de un 20% el porcentaje del riesgo cubierto de cada aval otorgado por las SGR** y, además, incorporar nuevas operaciones a la cobertura con el objetivo de ampliar la capacidad de otorgar más avales a pymes en los próximos años.

SGR de la Comunitat Valenciana

Castellón	Valencia	Alicante
Oficina de Castellón Gobernador Bermúdez de Castro, 10 12003 Castellón Tel.: 964 724 620 Fax: 964 228 410 e-mail: sgrcastellon@sgr.es	Oficina de Valencia C/ Amadeo de Saboya, 1 46010 Valencia Tel.: 963 391 490 Fax: 963 391 059 E-mail: sgrvalencia@sgr.es	Oficina de Alicante Avda. Ramón y Cajal, 6 03003 Alicante Tel.: 965 982 072 Fax: 965 921 816 E-mail: sgralicante@sgr.es

CERSA

Pº de la Castellana 141, 28046 MADRID

tel. 91 571 84 88

www.cersa-minetur.es





La **Empresa Nacional de Innovación** (ENISA), es una entidad de capital público dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME).

EL **PRÉSTAMO PARTICIPATIVO** es un instrumento de financiación a medio camino entre el préstamo tradicional y el capital riesgo que refuerza considerablemente la estructura financiera de las empresas. Regulado por el “Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica (art.20)”.

- **No exige más garantías** que las del propio proyecto empresarial y la solvencia profesional del equipo gestor.
- **Tipos de interés vinculados a la evolución de los resultados**
- Es **deuda subordinada**, es decir, se sitúa después de los acreedores comunes en orden a la prelación de los créditos.
- **Se considera patrimonio contable** a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.
- Todos **los intereses pagados son deducibles del Impuesto sobre Sociedades**



OBJETIVO DEL PROGRAMA: Subvencionar la creación de nuevas redes y el fortalecimiento de las redes ya existentes de “business angels”.

- Se han apoyado **67 redes de business angels** entre 2010-2013
- En **2013** se han apoyado **13 entidades** para crear y gestionar nuevas redes.
- En **2014** el presupuesto del programa es de **600.000€**

➤ **LA LEY DE EMPRENDEDORES Y LAS MEDIDAS DE FOMENTO DEL INVERSOR DE PROXIMIDAD (business angel)**

- **Deducción del 20%** en la cuota estatal del IRPF para particulares que participen temporalmente en empresas nuevas o de reciente creación.
- **Exención del 100%** de la plusvalía por desinversión si se reinvierte en empresas de las mismas características

REDES DE BUSINESS ANGELS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN DEL MINETUR

- BUSINESS BOOSTER, S.L.
- CONFEDERACIÓN VALENCIANA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
- COMUNIDAD VALENCIANA BUSINESS ANGELS NETWORK CV BAN
- CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ALCOY
- REALIZA BUSINESS ANGELS, S.A.



Otros programas del MINETUR



➤ **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad Información (SETSI)** minorista

➤ **Secretaría de Estado de Turismo** minorista



PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

CARACTERÍSTICAS

- Presupuesto total : **300 M€**
- Financia el desarrollo de productos TIC que puedan ser comercializados
- Ayuda mixta: subvención y préstamo
- Se exige aval del 25% del importe total del préstamo
- Características del Préstamo
 - Tipo de Interés EURIBOR
 - 5 años de amortización incluidos dos de carencia
- No se permite la subrogación a favor de entidades financieras

CÓMO SOLICITAR LAS AYUDAS

Una vez publicada la convocatoria, las solicitudes se presentan en el REGISTRO ELECTRÓNICO DEL MINETUR

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

Teléfonos:

902 44 60 06 y 91 349 46 40

Correo electrónico: id.tic@minetur.es

Para cuestiones informáticas:

Teléfono: 913 494 005

Correo electrónico: oficinavirtual@minetur.es



LINEA EMPRENDETUR JÓVENES EMPRENDEDORES

- FINANCIA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y MODELOS DE NEGOCIO EN 3 AÑOS, PERSONAS FÍSICAS DE MENOS DE 40 AÑOS Y JURÍDICAS, CUYA MEDIA DE EDAD SEA INFERIOR A 40 AÑOS.
- Dotación 2014: **30 millones €**, sin avales
- Plazo amortización: **5 años (2 carencia)**
- Tipo de interés: **2,26%**
- Órgano gestor: **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO.**

LINEA EMPRENDETUR I+D+i

- FINANCIA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y MODELOS DE NEGOCIO INNOVADORES, A REALIZAR EN 3 AÑOS, DESTINADO A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.
- Dotación 2014: **80 millones €** , 36% de avales
- Plazo amortización: **5 años (2 carencia)**
- Tipo de interés: **2,26%**
- Órgano gestor: **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO**

<http://www.innpulsaturismo.es>

Instrumentos Financieros del MINECO



➤ **CDTI**

minorista

➤ **SECRETARÍA DE ESTADO DE I+D+i**

minorista

➤ **ICO**

mayorista

➤ **ICEX**

minorista



RECURSOS

- En 2014: **1.100 M€** para proyectos empresariales de I+D+i (**833M€ en 2013**)

GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **FINANCIACIÓN DE PROYECTOS de I+D+i**
 - Proyectos de Investigación y Desarrollo
 - Proyectos de Innovación
- **INTERNACIONALIZACIÓN de I+D+i**
 - Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional
 - Programas internacionales de I+D
- **FINANCIACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS Y TECNOLÓGICA**
 - NEOTEC
 - Programa INNVIERTE

Promoción del Talento y la Empleabilidad

EMPLEA

- Programa Incorporación de RRHH
- Programa de formación

101 M€ para contratar tecnólogos

Investigación Científica y Técnica de Excelencia

EQUIPA (**40 M€**)

Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico

EUROPA CENTROS (**3 M€**)

Fomento de la participación de los CT y CAITs en Horizonte 2020

Orientación a los retos de la Sociedad

RETOS-COLABORACIÓN (empresa-OPI,s)
(dotado con **548 M€**)

- Promover el desarrollo de tecnologías
- Aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas
- Creación de productos y servicios



CDTI

C/ CID, 4 28001 MADRID
tel. 91 581 55 94/ fax 91 581 55 94
www.cdti.es



SECRETARIA DE ESTADO DE I+D+i

C/ ALBACETE, 5 28027 MADRID
teléfono - 914 959 554

www.idi.mineco.gob.es

ACTIVIDAD LÍNEAS ICO 2013: Resultados Globales

ICO es MAYORISTA: Los préstamos ICO se conceden a través de la BANCA

- **22.000 M€**, dispuesto en 2013 **14.000 M€**
- **190.000** préstamos
- **DISTRIBUCIÓN**

Sectorial {
 21% Comercio mayor/menor
 10% Transporte
 9% Ind. Manufacturera

Regional {
 20% Cataluña
 17% Madrid
 12% Andalucía

ICO AXIS : CAPITAL RIESGO

Fondos Gestionados

mayorista

FOND-ICOglobal, FCR

Total: 1.200 M€

Objetivo: invertir en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España o cualquier estado miembro de la OCDE.

Global Fund Management / ADARA

Selección de Fondos

minorista

FOND-ICOpyme, FCR

Total: 250 M€

Objetivo: apoyar a las **empresas** en sus planes de expansión, con financiación y visión a largo plazo de los negocios, desde las de reciente constitución a las consolidadas de tamaño mediano.

Inversiones: cartera de 30 compañías (46M€ en capital y 32 M€ en préstamos participativos) y 20 participaciones en otras entidades de capital riesgo.

minorista

FOND-ICOinfraestructuras, FCR

Total: 250 M€

Objetivo: financiación de proyectos de Infraestructura inicialmente en España, prioritariamente "Greenfield", con participaciones minoritarias en capital, cuasi-capital y otros instrumentos de deuda. Recientemente con objetivo de internacionalización.

Inversiones: 3 proyectos formalizados importe total de 28 M€ (capital y préstamo participativo)



- **Servicios Personalizados Comercio Exterior:** elaboración de agendas con el fin de encontrar distribución, información personalizada, identificación de socios comerciales, etc, a través de las OFECOMES
- **ICEX NEXT - Empezar a Exportar:** apoyo a **400 empresa nuevas cada año** que deseen internacionalizar su negocio – diagnóstico inicial de ICEX, financiación hasta 12.000 euros en horas de consultoría y gastos elegibles (ferias, catálogos..) durante 24 meses.
- **Promoción internacional:** Ferias, Misiones directas, Misiones Inversas, Foros de Inversiones y Cooperación Internacional, Partenariados Multilaterales, etc.
- **Apoyo de Proyectos Empresariales y de inversión:** Análisis de la inversión por ICEX y canalización hacia COFIDES - prestamos
- **Formación** empresarial a través de jornadas específicas sobre mercados, jornadas temáticas, etc. Becarios en comercio exterior para empresas internacionalizadas.
- **COFIDES, CESCE, FONDO FIEM, FFIEX y FODPYME**



MUCHAS GRACIAS

<http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI>

